COMISION NACIONAL DE VALORES
RUC: 80005978-6

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIO

O.C. Institucional
Nº 29/2017

Nivel de Entidad:	23-09	Fecha de Emisión :	07/07/2017
Entidad:	COMISION NACIONAL DE VALORES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1309		
ID del Llamado:	329630	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CRITERIOS SUSTENTABLES Y ÚTILES D OFICINA			
Proveedor:	DELFÍN IND. & COM., DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIÁCOMI	RUC:	503840-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Tinta para impresora HP 3920 negro	Unidad	Multigraph	Taiwan	11	68.484	753.324
2	Tinta para impresora HP 4360 negro	Unidad	Multigraph	Taiwan	6	86.420	518.520
3	Tinta para impresora HP 2050 negro	Unidad	Multigraph	Taiwan	8	97.800	782.400
5	Toner para impresora HP láser 2605 – amarillo	Unidad	Multigraph	China	1	300.000	300.000
6	Toner para impresora HP láser 2605 – negro	Unidad	Multigraph	China	1	308.000	308.000
7	Toner para impresora HP láser 2605 – azul	Unidad	Multigraph	China	1	300.000	300.000
8	Toner para impresora HP láser 2605 – magenta	Unidad	Multigraph	China	1	298.700	298.700
9	Toner para impresora HP láser 2035 – negro	Unidad	Multigraph	China	3	255.968	767.904
10	Toner para impresora HP láser 2025 – amarillo	Unidad	Multigraph	China	1	367.150	367.150
11	Toner para impresora HP láser 2025 – azul	Unidad	Multigraph	China	1	367.140	367.140
12	Toner para impresora HP láser 2025 – magenta	Unidad	Multigraph	China	2	367.140	734.280
13	Toner para impresora HP láser 2025 – negro	Unidad	Multigraph	China	2	367.140	734.280
14	Toner para impresora Xerox phaser 3320 – negro	Unidad	Multigraph	China	2	938.000	1.876.000
15	Toner para impresora Oki B410 dn – negro	Unidad	Multigraph	China	6	350.000	2.100.000
17	Toner para impresora láser HP M201dw – negro	Unidad	Multigraph	China	2	220.000	440.000
19	Bolígrafo negro	Unidad	Hexa	Paraguay	50	900	45.000
20	Bolígrafo rojo	Unidad	Hexa	Paraguay	24	900	21.600
21	Bolígrafo azul	Unidad	Hexa	Paraguay	36	900	32.400
24	Borrador para lápiz de papel con cobertura plástica	Unidad	Memoris	China	36	1.032	37.152
26	Biblioratos lomo ancho	Unidad	Riopel	Paraguay	150	6.845	1.026.750
27	Biblioratos lomo fino	Unidad	Riopel	Paraguay	36	6.845	246.420
32	Grampas 24/6	Unidad	Allmax	China	24	990	23.760
37	Presilladora	Unidad	Foska	China	12	7.950	95.400
41	Tinta para sello color azul	Unidad	Foska	China	6	1.645	9.870
					TOTAL		12.186.050

SON GUARANÍES: **DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA GUARANÍES**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 12/07/17 | Hasta: el cumplimiento tota de la obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días hábiles, contado a partir de la firma de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Presidente Franco Nº 983 c/ Colón.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO | Porcentaje: N/A

La administración del contrato estará a cargo de la: Dirección Administrativa de la CNV.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el art. 72 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	1	0	0	340	10	1	99	12.186.050
								Total:	12.186.050

Lic. Janette Jazmín Toledo APODERADA Delfín Ind. & Com. FIRMA PROVEEDOR	12/07/17 FECHA DE RECEPCIÓN DEL	UOC	Director Administrativo	Presidente